INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Informe año:	**Ciclo**		
Fecha de elaboración:	**DD**	**MM**	**AAAA**
	16	**09**	**2024**

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	**RELACIONE LOS PROCESOS:**		**Informe No.**			
			Fecha Realización Auditoría:	**DD**	**MM**	**AAAA**
				24	**08**	**2023**
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica Comunicación Institucional					
MISIONALES:	Administración de la Carrera Judicial Reordenamiento Judicial Gestión de la Información Judicial Registro y Control de Abogados y Auxiliares de Justicia Mejoramiento de la Infraestructura Física					
APOYO:	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Gestión Humana Gestión Documental Administración de la Seguridad Gestión Financiera y Presupuestal Adquisición de Bienes y Servicios Gestión Tecnológica Gestión de la Información Estadística Asistencia Legal					
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Auditoría Interna y Mejoramiento del SIGCMA					
Nombre del Auditor Interno:	**Ceferino Velásquez**		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	**SI**	**NO**	
Nombre del Auditado:	**Líderes de Proceso**			**X**		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	**SI**	**NO**	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC-	**SI**	**NO**	
	X			**X**		
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	**SI**	**NO**	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	**SI**	**NO**	
	X			**X**		
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	**SI**	**NO**	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	**SI**	**NO**	
	X			**X**		

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITADAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	**RELACIONE LOS PROCESOS:**	**Informe No.**			
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica Comunicación Institucional	**Fecha Realización Auditoría:**	**DD**	**MM**	**AAAA**
MISIONALES:	Administración de la Carrera Judicial Reordenamiento Judicial Mejoramiento de la Infraestructura Física	**28 y 29 de agosto 2024**	**28 y 29**	**08**	**2024**
APOYO:	Gestión Humana Gestión Administrativa Compras Públicas Gestión Tecnológica Gestión de la Información Estadística Asistencia Legal Gestión Documental Gestión Financiera y Presupuestal				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA				

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.		**Fecha de inicio**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**Fecha de cierre**	**DD**	**MM**	**AAAA**
			28	**08**	**2024**		**29**	**08**	**2024**

AUDITOR LIDER			**EQUIPO AUDITOR**		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DATOS DE CONTACTO**		**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DATOS DE CONTACTO**	
	CELULAR	**E-MAIL**		**CELULAR**	**E-MAIL**
Sandra Paola Castillo Hernández	3005687148	scastilh@cendoj.ramajudicial.gov.co	María Fernanda Arcos	3147928347	marcosji@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Este programa de auditoría tiene 3 objetivos:

1. Evaluar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) con los criterios de auditoría.
2. Verificar la capacidad de los procesos para alcanzar sus objetivos y para mejorar su desempeño.
3. Identificar oportunidades de mejora para el sistema de gestión.

ALCAN CE:
Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales, Consejos Seccionales de la Judicatura; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Unidades Misionales de la DEAJ, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Coordinaciones Administrativas; Altas Cortes (Corte Suprema de Justicia, Comisión Nacional de Disciplina Judicial, Consejo de Estado); Dependencias Judiciales Certificadas (tribunales y juzgados).
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):
Consejo Seccional de la Judicatura de Cesar y Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar
CRITERIOS DE LA AUDITORIA:
Normas NTC ISO 9001: 2015 Y NTC 6256:2021

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción:				
	Evidencia:				
2	Descripción:				
	Evidencia:				
3					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

- Se destaca el alto liderazgo y compromiso de la Alta Dirección, Coordinación de Calidad y de los Lideres de Proceso, en aras de la mejora continua y la mejor prestación del servicio de justicia.

- La alta disposición de los todos los documentos y evidencias entregadas para el desarrollo de la Auditoría.

- Se destaca las presentaciones realizadas en todos los procesos que coadyuvan a la claridad, verificación, comunicación ágil, efectiva y oportuna referente al contexto de la organización y la identificación de las partes interesadas tanto internas y externas.

- Se destaca las herramientas tecnológicas adoptadas para salvaguardar los documentos por medio de la utilización de herramientas del Microsoft 365, (Teams, Forms), What Saap y correo electrónico, institucional, Micrositio de la Seccional y despachos judiciales y los repositorios donde se salvaguarda, se conserva y está disponible la información documental.

- La filosofía de trabajo articulado y mancomunado, sumando esfuerzos hacia la mejora continua.
- Las reuniones periódicas de seguimiento y control al Plan de Acción, riesgos, indicadores, acciones de gestión por parte de la Alta dirección y del Proceso de Mejoramiento del SIGCMA.
- El equipo está muy empoderado y conocen sobre su proceso, DOFA y herramientas de su proceso
- Se resalta el conocimiento de los indicadores y el fortalecimiento en el análisis de los seguimientos de estos.
-
- La caracterización está acorde a los procesos y el conocimiento de los responsables de cada proceso en todas las fases del ciclo PHVA.
- La excelente herramienta en Excel para la gestión de incapacidades, hojas de vida de vehículos (procesos Gestión Humana y Gestión Administrativa).
- Se evidencia las encuestas de satisfacción que se realizan a lo largo del año y cuentan con planes de acción para la mejora continua del área con los usuarios internos y externos (procesos Gestión Humana, Gestión Tecnológica y Gestión Administrativa).

Proceso de Planeación Estratégica se destaca:

- Las reuniones periódicas realizadas la revisión y seguimiento a las actividades de los compromisos adquiridos para la mejora continua por parte de la Alta Dirección y de los líderes del proceso.
- El conocimiento y articulación de la Planeación Estratégica desde los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo 2023- 2026, objetivos SIGCMA la identificación del Contexto de la Organización y la identificación de la matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Proceso de Comunicación Institucional se resalta:

- El seguimiento realizado por el Consejo Seccional para mantener actualizado el micrositio de la página de la Rama Judicial para poder divulgar la información que se emiten a las partes interesadas.
- El buen manejo de la información, utilizando canales eficientes de comunicación generando acceso a los ciudadanos y brindando confianza en el servicio prestado.
- Los medios de comunicación entre la parte administrativa y jurisdiccional de la Rama Judicial y los usuarios, tales como las mesas técnicas, mesas interinstitucionales, micrositio de la seccional, boletines en los que se comunica tema de medio ambiente, comités de género, código de ética, seguridad y salud en el trabajo entre otros.
- Fortalecimiento de los mecanismos de comunicación de las partes interesadas tanto internas como externas, además del del buzón establecida para el registro y respuesta a las PQRS y las encuestas de satisfacción a través del código QR logrando implementar medios tecnológicos logrando generar más eficacia, eficiencia y una respuesta ágil y oportuna al ciudadano.

Proceso de Administración de la Carrera Judicial se destaca:

- La trazabilidad que tiene el proceso de Administración de la Carrera Judicial, con relación al procedimiento "proceso de selección" de la convocatoria 4, el cual se evidencia en la página de la Rama Judicial, garantizando el debido proceso a los aspirantes en todas las etapas de los concursos.

- Se resalta la acción de gestión # 5 realizada referente al reporte de calificación de servicios de empleados y a la pertinencia de los indicadores propios del proceso.

- El pleno conocimiento de todas las etapas del proceso conforme está previsto en la caracterización y los procedimientos y el cual se encuentra documentado en cada uno de ellos con la respectiva evidencia.

Proceso de Gestión de la Información Estadística se resalta:

- El seguimiento que se realiza a los despachos judiciales para que el reporte de los datos estadísticos sea oportuno conforme a las fechas previstas por el Consejo Superior de la Judicatura y del seguimiento de los que presentan inconsistencias en las cuales se solicita el reporte actual del despacho

- Las capacitaciones que se realizan al interior de los despachos judiciales para el fortalecimiento del reporte oportuno de las estadísticas.

Proceso de Reordenamiento Judicial se resalta:

- El fortalecimiento de los análisis de los indicadores del proceso que coadyuvan al entendimiento claro y preciso de los resultados obtenidos ratificando el cumplimiento a los objetivos del proceso.

Proceso de Gestión Documental se destaca:

- Las capacitaciones de tablas de retención documental a los despachos judiciales que contribuyen al almacenamiento adecuado, conservación, preservación, y disposición de la información documentada.

- Los controles establecidos como las actas de transferencia primarias, proceso de eliminación documental, plan de acción de transferencia y el formato de archivo central tarjeta de préstamo de los procesos desarchivados.

Proceso Mejoramiento de la Infraestructura Física se destaca:

- El Líder del proceso cuenta con pleno conocimiento de todas las etapas del proceso, articulando la presentación desde el contexto de la organización, matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas y de todos los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 evidenciado desde la caracterización y los procedimientos la documentación con la respectiva evidencia del Plan de Mejoramiento y Mantenimiento y los requerimientos y la atención oportuna a los despachos judiciales.

Proceso de Asistencia Legal se resalta:

- Se tiene implementada una herramienta en Excel para la gestión de los procesos y tutelas a cargo de la dependencia, lo que permite hacer control a los términos legales y tener información en tiempo real de los procesos y su estado.

.

Proceso de Mejoramiento del SIGCMA se resalta:

- Desarrollo frecuente de actividades de socialización y capacitación encaminadas a promover la mejora continua del SIGCMA.
- Se destaca el trabajo en equipo entre la Dirección y el Consejo Seccional, lo que se refleja en el fortalecimiento y la mejora continua del SIGCMA.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Complementar la identificación de la matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas incluyendo los órganos de control (Fiscalía, Procuraduría y Contraloría).
- Revisar la metodología de administración de riesgos, analizar cada causa y su debido control igualmente las calificaciones ante y después de controles de los riesgos, el tratamiento adecuado en la calificación del riesgo residual y determinar los planes de mejoramiento efectivos para mitigar el riesgo.
- Se recomienda divulgar prontamente el Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026 a los servidores judiciales y ver la percepción de la socialización.
- En el plan de Acción y en el informe de Revisión por la Dirección incluir análisis mas cuantitativos que cualitativos que evidencien el cumplimiento de los objetivos SIGCMA y de los objetivos estrátegicos del Plan Sectorial de Desarrollo.
- Establecer una herramienta para evidenciar toda la trazabilidad desde la recepción y respuesta oportuna de las PQRS tanto del Consejo Seccional de la Judicatura como de la Dirección Seccional de Administración Judicial.
- Apropiar y actualizar todos los indicadores de los procesos desde nivel central y ver la pertinencia de continuar con algunos de los indicadores propios de la seccional y analizar si realmente agregan valor para el objetivo del proceso.
- Adecuar la acción correctiva respecto a todo el tratamiento que se ha realizado para el deterioro de los expedientes judiciales (proceso de gestión documental).
- Se sugiere que otro servidor pueda conocer de las diferentes actividades que se realizan en cada una de las áreas en caso de que alguien salga a vacaciones o se presente alguna dificultad y pueda dar continuar con las actividades y mantenimiento del SIGCMA.
- Documentar todas las acciones de gestión emprendidas hacia la mejora continua, igualmente las acciones encaminadas hacia la prevención o corrección.

3.4 CONCLUSIONES

En concepto del Auditor Líder se observa que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar y Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, cumple de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de calidad NTC ISO 9001:2015 y la Norma Técnica de la Rama Judicial NTC 6256:2021

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO		
NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO **Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar**	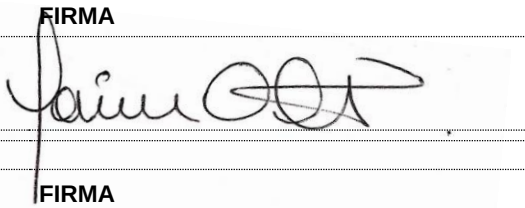	**17 de septiembre 2024**
AUDITOR LIDER		
NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Sandra Paola Castillo Hernández	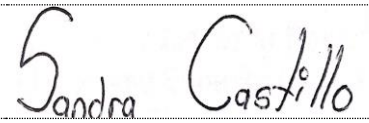	**17 de septiembre 2024**